

Barcelona, 29 de marzo de 2021

Sr. Antonio Gutiérrez
Secretario general
Organización de las Naciones Unidas-ONU-
Nova York, NY 10017
EUA

Apreciado señor Secretario General,

Me complace comunicarle que la **Asociación de Agentes Inmobiliarios de Catalunya**, asociación que engloba al Colegio de Agentes de la Propiedad Inmobiliaria de Barcelona, i FIABCI Spain, es una asociación de derecho privado que agrupa al colectivo de agentes inmobiliarios asociados y lo representa ante la sociedad.

A través de esta comunicación, expresamos nuestra intención de apoyar e implementar estos Principios en el marco de nuestra esfera de influencia, informaremos puntualmente de este compromiso a nuestros grupos de interés y al público en general, a través de los medios institucionales con los que cuenta la Asociación.

Queremos involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas, porque la Asociación de Agentes Inmobiliarios de Catalunya, tiene como principal finalidad la de defender los intereses profesionales de los agentes inmobiliarios y proteger a los consumidores, por lo que todos nuestros agentes inmobiliarios están debidamente **inscritos en el Registro de Agentes Inmobiliarios de Cataluña**, obligatorio para el ejercicio de la actividad inmobiliaria en Cataluña, y se someten de forma voluntaria a un **código de conducta y disciplina**.

También nos comprometemos a involucrarnos con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las siguientes formas:

- A través de la promoción de la implicación del código de conducta y disciplina
-
-

- A través de alianzas e iniciativas junto con otras organizaciones firmantes del pacto Mundial, encaminadas al desarrollo de actividades de aprendizaje y diálogos y los Diez Principios del Pacto Mundial.
- Animando a las Agencias Inmobiliarias asociadas a unirse al pacto Mundial.
- Involucrando a las empresas asociadas en la acción colectiva.
- Desarrollando herramientas y recursos específicos del sector sobre cuestiones de sostenibilidad empresarial en colaboración con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

Reconocemos que un requisito clave para participar en el Pacto Mundial es el envío cada dos años de una Comunicación de Involucramiento (COE), que describa los esfuerzos de nuestra organización para apoyar la implementación de los diez principios y para involucrarse con el Pacto Mundial. Apoyamos la transparencia y la rendición de cuentas, y por lo tanto nos comprometemos a informar del desarrollo de nuestra labor, de aquí a dos años de haber ingresado al Pacto Mundial, y cada dos años desde esa fecha, tal como lo indica la política de COE del Pacto Mundial.

Atentamente,



Vicenç Hernández Reche

Presidente